



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

13386***Departament financer.- Aprobación definitiva de la modificación de crédito CE026 y SC, de crédito extraordinario y suplemento de crédito en el Presupuesto Propio de 2017***

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 26 de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2017, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 26 d'octubre de 2017, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
I	GASTOS DE PERSONAL	141.263.424,61	750,00	141.264.174,61
II	DESP. CTES. EN BIENES Y SERVICIOS	126.776.493,09	10.000,00	126.786.493,09
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		10.750,00	
B) DISMINUCION DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédit. Ant.	Dism.	Crédit Def.
VI	INVERSIONES REALES	48.834.837,73	10.750,00	48.824.087,73
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		10.750,00	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 23 de noviembre de 2017

La Directora Financiera,
María Antònia Orell Vicens

